

CURSO ONLINE «LA LEY Y LA TÉCNICA LEGISLATIVA EN AMÉRICA LATINA»

QUINTA EDICIÓN INTERNACIONAL— 2018

1. PRESENTACIÓN

El Congreso de la República, a través del Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios, ha programado la realización de la quinta edición internacional del curso online «LA LEY Y LA TÉCNICA LEGISLATIVA EN AMERICA LATINA» (versión internacional), a realizarse del 8 de octubre al 11 de noviembre de 2018.

2. OBJETIVOS

El curso tiene por objetivos:

1. Aportar los conocimientos generales sobre la técnica normativa a quienes desempeñan labores relacionadas a la redacción o tramitación de los textos normativos, a fin que les permita mejorar su contenido y su intervención en el proceso legislativo.
2. Brindar un panorama general sobre el estado de la técnica legislativa en América Latina, a fin de conocer la situación de la temática, las innovaciones y las necesidades de cambio.
3. Intentar aportar a la sistematización y la coherencia de los sistemas normativos, así como a la depuración y claridad del ordenamiento jurídico.

3. PARTICIPANTES

Este curso está dirigido a: asesores, funcionarios y profesionales de los parlamentos de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay que se encuentren vinculados a las áreas relacionadas al proceso legislativo y parlamentario.

Los requisitos para llevar el curso son:

- ✓ Ser servidor profesional, funcionario o asesor.
- ✓ Desarrollar actividades relacionadas con la materia de estudio.

Para el caso de los participantes del Congreso de la República del Perú, se deberá considerar los siguientes requisitos adicionales:

- ✓ Para los trabajadores de la Organización Parlamentaria, desempeñar el cargo de asesor (Presidencia, vicepresidencias de la Mesa Directiva, grupos parlamentarios, comisiones o despachos congresales).
- ✓ Para los trabajadores del Servicio Parlamentario, deben desempeñar el cargo de servidor profesional o funcionario, tener el nivel ocupacional «Profesional» y estar desempeñando labores relacionadas con la materia de estudio con una antigüedad mínima de un año.

Asimismo, todos los postulantes deberán contar con los conocimientos mínimos suficientes para el adecuado manejo de equipos de cómputo, herramientas de Internet y software de oficina (Word, Excel y otros).

4. VACANTES

Se cuenta con ochenta (80) vacantes, distribuido de la siguiente manera; 30 vacantes para los Parlamentos de Latinoamérica, 40 del parlamento peruano (20 de organización parlamentaria y 20 del servicio parlamentario) y 10 de las entidades públicas con las que el Congreso tiene convenios de intercambio y cooperación.

Las vacantes serán cubiertas según el orden (fecha y hora) de presentación de la ficha de inscripción *on line*.

A los participantes que hayan resultado desaprobados de cualquier curso online y presencial, por abandono no se les admitirá su inscripción en un curso online hasta por un año.

A los participantes que hayan resultado desaprobados por bajo rendimiento se les admitirá su inscripción siempre que exista vacante que no haya sido cubierta por participantes regulares.

A los participantes que se vuelvan a inscribir en el mismo curso ya aprobado, se les admitirá siempre que no se haya cubierto las vacantes.

5. CONTENIDOS

Se desarrollarán los siguientes temas:

MÓDULO 0

MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DEL AULA VIRTUAL DEL CURSO

Tutor: Delia Quiñones Sánchez

En este módulo se cubrirán aquellos aspectos relacionados al uso del Aula Virtual: Interfaz del Aula Virtual, servicio de mensajería, foros de debates, carga

de archivos, listas de participantes y herramienta de actualización de datos personales.

MÓDULO I

LA TÉCNICA LEGISLATIVA

Tutor: Yon Javier Pérez Paredes, secretario técnico de Comisiones

1. APROXIMACION CONCEPTUAL

2. TÉCNICA LEGISLATIVA Y SISTEMAS DE REDACCIÓN DE LA LEY

- 2.1. Sistema concentrado o centralizado
- 2.2. Sistema semi concentrado o mixto
- 2.3. Sistema difuso

3. LA TÉCNICA LEGISLATIVA Y LOS PROBLEMAS DE LA LEY

- 3.1. Los problemas de la función legislativa
 - 3.1.1. Función legislativa mediática
 - 3.1.2. Función legislativa y celeridad procedimental
 - 3.1.3. Deslegitimación de la función legislativa
 - 3.1.4. Función legislativa con ausencia de evaluación de la ley
 - 3.1.5. Malos hábitos legislativos
- 3.2. Los problemas de la ley
- 3.3. Alternativas que ofrece la doctrina para resolver los problemas de la ley

4. CLASES

- 4.1. Técnica legislativa externa
- 4.2. Técnica legislativa interna
- 4.3. Hacia un tipo mixto?

5. PRINCIPALES HERRAMIENTAS DE TÉCNICA LEGISLATIVA EN EUROPA Y AMÉRICA

- 5.1. Listado de comprobación o checklisten
- 5.2. Directrices
- 5.3. Manual de técnica legislativa

6. TÉCNICA LEGISLATIVA Y SISTEMAS DE REDACCIÓN DE LA LEY

- 6.1 Actores con iniciativa en la formación de la ley: proyecto legislativo
 - 6.1.1 Elaboración del proyecto legislativo
- 6.2. Las comisiones parlamentarias legislativas: Estudio en comisión
 - 6.2.1. El dictamen
 - 6.2.2. Elaboración del dictamen
- 6.3. El pleno de la cámara debate y votación
- 6.4. El Poder Ejecutivo: veto u observación presidencial

7. TÉCNICA LEGISLATIVA Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LEY

- 7.1. Aproximación conceptual
- 7.2. Tipos o clases
 - 7.2.1. Evaluación prospectiva
 - 7.2.2. Evaluación simultanea
 - 7.2.3. Evaluación poslegislativa
 - 7.2.4. La propuesta peruana: el circulo integral de evaluación legislativa
- 7.3. Órgano competente para liderar la evaluación legislativa
- 8. CONCLUSIONES

MÓDULO II

EL CONTENIDO DE LA LEY

Tutor: Yon Javier Pérez Paredes, secretario técnico de Comisiones

- 1. CONTENIDO GENERAL**
- 2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DEL CONTENIDO DE LA LEY**
- 3. REQUISITOS DEL CONTENIDO DE LA LEY**
- 4. ORDEN LÓGICO DE LA LEY**
- 5. ESTRUCTURA DE LA LEY**
- 6. ORGANIZACIÓN SISTEMÁTICA DEL CONTENIDO DE LA LEY**
- 7. LA REFERENCIA**
 - 7.1. Remisión
 - 7.2. Cita
- 8. CONCLUSIONES**

MÓDULO III

EL LENGUAJE DE LA LEY

Tutor: Groffer Joy Rengifo Arévalo, Especialista parlamentario

- 1. INTRODUCCIÓN: DOS NOCIONES LINGÜÍSTICAS IMPORTANTES PARA LA TÉCNICA LEGISLATIVA**
 - 1.1. Lengua profesional y académica
 - 1.2. Género textual
- 2. PAUTAS GENERALES DE LA REDACCIÓN LEGISLATIVA: LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO**
 - 2.1. Definición de proyecto normativo
 - 2.2. Deslindes terminológicos
 - 2.3. Reglas sobre la estructura
 - 2.4. Reglas sobre la redacción
- 3. LEY MODIFICATORIA**
 - 3.1. Tipos
 - 3.2. Criterios orto tipográficos útiles

4. EL LENGUAJE DE LA LEY. PRINCIPIOS. EL LENGUAJE LLANO O CIUDADANO. DISCUSIÓN

5. PLANTEAMIENTOS DEL MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA Y MANUAL DE REDACCIÓN PARLAMENTARIA PERUANOS

- 5.1. Mayúsculas en expresiones denominativas (entidades, cargos, leyes) y menciones extensas y abreviadas
- 5.2. Signos de puntuación en listados y apartados
- 5.3. Usos de la letra cursiva o itálica
- 5.4. Cifras y numerales para expresar cantidades
- 5.5. Siglas y acrónimos

6. CONCLUSIONES

SEMANA DE RECUPERACIÓN

6. METODOLOGÍA

Las sesiones online se desarrollarán a lo largo de cinco (5) semanas, según la siguiente distribución:

- SEMANA I: Desarrollo del Módulo 0
- SEMANAS II, III y IV: Desarrollo académico de cada uno de los tres módulos del curso
- SEMANA V: Recuperación de cualquier actividad pendiente.

El *Módulo 0* es un taller de socialización y reconocimiento del Aula Virtual y de sus principales herramientas. Los trabajos de este módulo no serán calificados con una nota, pero sí servirán para determinar si el alumno está debidamente preparado para manejar la metodología del curso y el Aula Virtual. **Por tanto, este módulo es obligatorio, lo que significa que, de no ser aprobado, el alumno no podrá continuar con el resto del curso.**

Los siguientes tres módulos son temáticos y servirán para desarrollar los contenidos propios del curso, para lo cual se utilizará diversas actividades de aprendizaje, como lecturas, test de control, ejercicios aplicativos y foros de discusión, entre otros.

Finalmente, luego de haber concluido con los tres módulos temáticos, los participantes dispondrán de una semana adicional denominada «Semana de recuperación», en la que podrán completar cualquier actividad que haya quedado pendiente.

I. LA TÉCNICA LEGISLATIVA	Foro
	Actividad académica
	Test de evaluación
II. EL CONTENIDO DE LA LEY	Foro
	Actividad académica
	Test de evaluación
III. EL LENGUAJE DE LA LEY	Foro
	Actividad académica
	Test de evaluación

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el curso el participante deberá obtener una nota mínima aprobatoria de catorce (14), siendo la nota máxima veinte (20).

Los tutores del curso harán una evaluación continua de la dedicación de cada participante, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Participación en las actividades de comunicación del entorno virtual (foros, mensajes y otros)
- Solución de las actividades propuestas (cuestionarios, casos prácticos, informes y otros)
- Calidad de los ejercicios tutorizados entregados en el apartado de tareas.
- Calidad de las intervenciones realizadas en los foros de debate.
- Regularidad en el seguimiento del curso.
- Puntualidad en la entrega de las actividades, según los plazos establecidos.
- (foros, trabajos y *test* de evaluación cuyos pesos y duración se detallan a continuación.
- La nota resulta del promedio automático de las notas obtenidas en cada uno de los módulos, compuesto por el cumplimiento de las actividades propuestas (foros, trabajos y *test* de evaluación cuyos pesos y duración se detallan a continuación.
-
- Los estudia

Módulo	Actividad	Peso	Horas de inducción	Horas académicas
0 (Inducción)	Lectura del material	-	1	
	Carga de fotografía	-	0.5	
	Actualización de perfil	-	0.5	
	Uso de la mensajería	-	1	
	Uso del foro de debates	-	10	
	Entrega de trabajos	-	1	
	Uso del test	-	1	
I	Lectura del material	-		10
	Foro de discusión	40%		8
	Trabajo aplicativo	30%		5
	Test	30%		1
II	Lectura del material	-		10
	Foro de discusión	40%		8
	Trabajo aplicativo	30%		5
	Test	30%		1
III	Lectura del material	-		10
	Foro de discusión	40%		8
	Trabajo aplicativo	30%		5
	Test	30%		1
Horas acumuladas			15	72
TOTAL DE HORAS DEL CURSO			87	

8. CRONOGRAMA

El curso se desarrollará del 08 de octubre al 11 de noviembre de 2018, según el siguiente cronograma:

#	PERIODO	MÓDULO
1	Del 8 al 14 de octubre de 2018	Módulo 0 Uso del Aula Virtual
2	Del 15 al 21 de octubre de 2018	Módulo I La técnica legislativa
3	Del 22 al 28 de octubre de 2018	Módulo II El contenido de la ley
4	Del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2018	Módulo III El lenguaje de la ley
5	Del 5 al 11 de noviembre de 2018	Semana de recuperación

9. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el curso, el Congreso de la República del Perú, a través del Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios, expedirá un Certificado para los participantes que hayan aprobado el curso.

10. INFORMES E INSCRIPCIONES

Para proceder con su inscripción, el postulante deberá inscribirse online en la plataforma del aula virtual del Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios <http://www.congreso.gob.pe/CCEP> con su usuario y clave personal de red del Congreso.

Aula Virtual (Ingrese a este enlace)

<http://cursos.congreso.gob.pe/ccep/login/index.php>

Mayores informes en el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios, sito en el edificio «Complejo Legislativo», Av. Abancay 251, oficina 204 — segundo piso.

La relación de participantes admitidos será publicada el viernes 5 de octubre de 2018, en nuestro sitio web: <http://www.congreso.gob.pe/ir/ccep.html>.

11. EQUIPO DE TUTORES

DELIA QUIÑONES SÁNCHEZ
TUTOR DEL MÓDULO 0
dquinones@congreso.gob.pe



Técnico administrativo del Área de Operaciones, con Diplomado en Gestión Estratégica en Administración y diversos cursos de especialización en informática.

Tiene diecisiete años de experiencia en el Área Operaciones de la Oficina de Tecnología de Información.

A la fecha se encuentra destacada al Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios.

YON JAVIER PÉREZ PAREDES
DIRECTOR DEL CURSO Y TUTOR DE LOS
MÓDULOS I Y II
jperezp@congreso.gob.pe



Abogado, con estudios concluidos de Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Magíster en Ciencia Política y Gobierno, con Segunda Especialidad en Derecho Público y Buen Gobierno y Posgrado en Derecho Parlamentario por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Egresado de la Academia de la Magistratura.

Secretario técnico del Departamento de Comisiones, secretario técnico del Grupo Especial encargado del diseño y elaboración de la Política Institucional de Evaluación de la Ley, secretario técnico de la Primera Vicepresidencia, jefe del Departamento de Comisiones y director general parlamentario.

En su calidad de director general parlamentario, fue coordinador de las pasantías sobre Técnica Legislativa y sobre Gestión Administrativa y Gestión Parlamentaria, desarrolladas mediante convenio entre el Congreso de los Diputados de España y el Congreso de la República del Perú; coordinador del curso *online* sobre Control Parlamentario, 1ª. Edición, dictado por el Congreso de la República del Perú con la Fundación CEDETT – España.

Docente del Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios del Congreso de la República del Perú, autor de libros y artículos sobre derecho constitucional y derecho parlamentario. Elaboró y presentó el proyecto de Manual de Técnica Legislativa del Congreso de la República del Perú aprobado por Acuerdo de Mesa Directiva.

En su calidad de Director General Parlamentario, fue coordinador de la Pasantía sobre Técnica Legislativa desarrollada mediante convenio entre el Congreso de los Diputados de España y el Congreso de la República del Perú.

Presentó el proyecto de Manual de Técnica Legislativa del Congreso de la República del Perú.

Como Director General Parlamentario, fue coordinador del curso online sobre Control Parlamentario, 1ª. Edición, dictado por el Congreso de la República del Perú con la Fundación CEDETT - España.

GROFFER JOY RENGIFO ARÉVALO
TUTOR DEL MODULO III
grengho@congreso.gob.pe



Groffer Joy Rengifo Arévalo (Callao, 1974). Servidor parlamentario del Congreso de la República del Perú desde 1996, asignado a partir de 2000 como Jefe del Área de Redacción de Actas, que es la unidad que sintetiza en una crónica parlamentaria los sucesos de las sesiones de los principales órganos del Congreso y registra los precedentes y prácticas parlamentarias. Egresado del Diplomado de Derecho Parlamentario del Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres (Lima) y con seminarios presenciales y online de la Fundación CEDDET y el Congreso de los Diputados de España en materias parlamentarias diversas. Licenciado en Lingüística y Literatura por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Antes, fue docente en temas de lingüística general, técnicas de redacción y gramática del español por cinco años consecutivos en la misma casa de estudios.